

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE SEVILLA,
MERCASEVILLA, S. A.**

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero del presente año, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (Carretera Sevilla-Málaga, p.k. 1), en primera convocatoria el día 29 del próximo mes de marzo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en las Oficinas de la Entidad (Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, como mínimo, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para aquella conforme al artículo 112-1 y 212-2 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como, a partir de esta convocatoria, solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Sevilla, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Antonio García González.—7.687.

**MULTICENTRO VIGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Ciudad de Vigo, calle Concepción Arenal, número 5, Hotel Ciudad de Vigo, salón privado en planta baja, el próximo día 26 de marzo de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Decisión sobre la disolución de la sociedad por acuerdo de la Junta.

Segundo.—Decisión sobre liquidación de la sociedad, con aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Tercero.—Autorización para la ejecución de los acuerdos anteriores y, en especial, facultación para su elevación a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Vigo, 5 de marzo de 2004.—El Administrador Único, David Otero Arias.—8.397.

NH HOTELES, S. A.

A partir del día 15 de marzo, esta Sociedad hará efectivo el cupón correspondiente a sus obligaciones serie B, Emisión 1.955, de Material y Construcciones «MACOSA» (Ahora NH Hoteles), según el siguiente detalle:

Importe bruto del vencimiento: 0,20284158 euros.

Retención del 15 por 100: 0,03042624 euros.

Importe neto: 0,17241534 euros.

Dicho importe será hecho efectivo a través de las oficinas centrales y sucursales de Banco Zaragozano (Grupo Barclays Bank).

Madrid, 8 de marzo de 2004.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—8.435.

PLÁSTICOS ERLETXE, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Erletxe, Pabellón número 8 de Galdakao (Bizkaia) el día 25 de marzo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Galdakao, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Acedo Ponce.—8.376.

PORT SALANCA, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general y extraordinaria de socios, celebrada el día veinte de febrero de 2004, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la referida sociedad, siendo el Balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales	15.222,34
Local	60.889,38
Instalaciones	4.443,22
Mobiliario	1.912,72
Amortización Inmovilizado Mate- rial	-38.756,50
Hac. pública deudor div.concep	791,41
Caja	1.153,80
Bancos y Ctas. Corrientes	26.472,09
Total Activo	72.128,46

	Euros
Capital Suscrito	60.221,41
Reserva Legal	12.044,28
Pérdidas del ejercicio	-137,23
Total Pasivo	72.128,46

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—El Liquidador, Antonio Bergnes de las Casas Soteras.—7.576.

PRIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOGO MUÑOZ, S. L.

**S. B. ADAPTACIONES
MEDIOAMBIENTALES**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 13 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de octubre de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Pria, Sociedad Anónima» de «Sogo, Sociedad Limitada» y «S.B. Adaptaciones Medioambientales, Sociedad Limitada», con extinción-disolución de las sociedades absorbidas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valladolid el 22 de diciembre de 2003, depósito publicado en el BORME del 8 de enero de 2004, el cual fue también aprobado por unanimidad por la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tordesillas, Valladolid, 24 de febrero de 2004.—Luis M. Prieto Sogo, Administrador único de «Pria, Sociedad Anónima», de «Sogo Muñoz, Sociedad Limitada» y de «S.B. Adaptaciones Medioambientales, Sociedad Limitada».—7.586.

2.ª 9-3-2004

**PROMOCIONES BASCUÑANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Que en la Junta Universal de la Mercantil celebrada el día 31 de diciembre de 2.003, con asistencia de todos los socios y, por lo tanto, del 100 por 100 del capital social, se acordó por unanimidad, entre otros:

Primero.—Disolver la sociedad, por acuerdo de la Junta al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley.

Segundo.—Cesar como consecuencia de la disolución, a los Administradores, en los términos legalmente previstos y nombrar liquidador único, designando como tal a Don Agustín Martínez Bascuñana, quien aceptó el cargo.

Tercero.—Liquidar la sociedad, aprobando el Balance inicial y final, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Construcciones	15.025,30
Amortización acumulada inmoviliza- do material	-7.963,42
Existencias	40.648,29
Deudores	7.921,43
Bancos	198.183,61
Total Activo	253.815,21
Pasivo:	
Capital Social	90.150,00
Reservas	257.100,02
Diferencias por ajuste de Capital a euros	1,82
Resultados negativos ejercicios ante- riores	-23.159,10
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	-70.277,53
Total Pasivo	253.815,21

Orihuela (Alicante), 26 de febrero de 2004.—El Liquidador, Don Agustín Martínez Bascaña.—7.742.

PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (Ronda General Mitre, 145, 2.º 1.ª), el día 6 de abril de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de abril de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballeira Amarello.—7.758.

RAHID, S. A.

(Sociedad absorbente)

RESTAURANTE ARAGUANEY, S. L. (Sociedad unipersonal absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Rahid, S.A. y Restaurante Araguaney, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas

ambas el 5 de enero de 2004, después de aprobar el Proyecto de Fusión por absorción redactado por los administradores de las respectivas sociedades, se adoptó el acuerdo de aprobar la fusión de las mismas mediante la absorción del Restaurante Araguaney, S.L., Sociedad Unipersonal, por Rahid, S.A., con la extinción sin liquidación de Restaurante Araguaney, S.L., Sociedad Unipersonal, cuyo patrimonio se transmitirá en el mismo acto, en bloque, a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello tendrá lugar conforme a los términos establecidos en el Proyecto de Fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de La Coruña. Igualmente, cada Junta aprobó por unanimidad el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2003.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 2004.—El Administrador Único de ambas Sociedades, D. Ghaleb Jaber Ibrahim.—7.444.

y 2.ª 9-3-2004

ROBLON TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María José García Juanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos de la sociedad Roblón Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, que en este Juzgado se siguen con el número 102/03, se ha acordado señalar para la celebración de la Junta General de Acreedores el día 30 de abril de 2004, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, planta 3.ª, de esta ciudad, citándose a los acreedores en la forma personal legalmente dispuesta o mediante edictos a los que no puedan ser citados de esa forma, con la prevención a todos ellos que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente, y sin cuyo requisito no serán admitidos. Y de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Suspensión de Pagos, se fija con fecha límite el 7 de abril del 2004, para impugnación de créditos por parte de los acreedores. Dichos edictos serán entregados al procurador de la suspensa para su curso y diligenciado.

Lo que se pone en conocimiento de los acreedores interesados en asistir a dicha Junta.

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El/La Magistrado-Juez.—7.690.

SADAMIN, S. A.

Convocatoria de junta general de accionistas

El administrador único de «Sadamin, S. A.», convoca a sus socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Plaza de Francesc Macià, número 3, 6.º, el próximo 31 de marzo de 2004 a las diez horas en primera convocatoria, o, en segunda, el día uno de abril a las once horas. El orden del día será:

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Barcelona, 5 de marzo de 2004.—El administrador único, Antonio Gómez-Guiú y Fuertes.—8.409.

SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA PLATAFORMA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Servicios Logísticos de la Plataforma de Zaragoza, S. A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centrovia, Calle Los Ángeles, parcelas 6 y 7, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 2004, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Deliberar y, en su caso, decidir sobre el cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades y apoderamiento para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y el depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 144.1.c), de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Muela (Zaragoza), 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jesús Ángel Arbiol Tena.—8.404.

SISTEMAS DICOM IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

PERDATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 4 de febrero del 2004 aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías sobre la base de los balances cerrados en fecha 31 de diciembre del 2003 y 31 de enero del 2004, respectivamente, también aprobadas por las Juntas mediante absorción por «Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anó-